

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA

ACUERDO por el que se emite el Manual para la Reproducción de la Imagen Institucional del Emblema Distintivo del Sistema Nacional de Protección Civil.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SEGURIDAD.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.- Coordinación Nacional de Protección Civil.- Centro Nacional de Prevención de Desastres.

ALFONSO DURAZO MONTAÑO, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 BIS, fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, fracción I y 12 de la Ley General de Protección Civil; 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; así como 1, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y

CONSIDERANDO

Que derivado de la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, surge la necesidad de llevar a cabo la actualización del Manual para la Reproducción de la Imagen Institucional del Emblema Distintivo del Sistema Nacional de Protección Civil.

Que la Ley General de Protección Civil establece que el emblema distintivo de la protección civil en el país deberá contener el adoptado en el ámbito internacional, conforme a la imagen institucional que se defina en su Reglamento y solamente será utilizado por el personal y las instituciones autorizadas en el mismo;

Que el 30 de noviembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, otorgando vida jurídica a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y transfiriéndole atribuciones en materias de seguridad pública y protección civil; además de darle facultades para dirigir y conducir diversas Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados que anteriormente se encontraban adscritos a la Secretaría de Gobernación;

Que de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2014, le corresponde a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana expedir el Manual para la Reproducción de la Imagen Institucional del Emblema Distintivo del Sistema Nacional de Protección Civil;

Que la Imagen Institucional del Emblema Distintivo del Sistema Nacional de Protección Civil, es el signo distintivo de los organismos y autoridades que se encargan de las tareas en dicha materia en los tres órdenes de gobierno;

Que en concordancia con lo anterior, el presente Manual para la Reproducción de la Imagen Institucional del Emblema Distintivo del Sistema Nacional de Protección Civil, regula las particularidades respecto del uso y reproducción, así como las especificaciones técnicas de los elementos, dimensiones, colores, formas, composición gráfica y aplicaciones de la imagen institucional del emblema distintivo del Sistema Nacional de Protección Civil, y

Que con el objeto de establecer lineamientos básicos que alcancen un marco de unidad y armonía en la Imagen Institucional del Emblema Distintivo del Sistema Nacional de Protección Civil, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se emite el Manual para la Reproducción de la Imagen Institucional del Emblema Distintivo del Sistema Nacional de Protección Civil.

Segundo. El Manual para la Reproducción de la Imagen Institucional del Emblema Distintivo del Sistema Nacional de Protección Civil es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que en el ámbito de sus atribuciones, participen en coordinación con los tres órdenes de gobierno en materia de protección civil. Aquéllos que utilicen la imagen institucional del emblema distintivo del Sistema Nacional de Protección Civil, conforme a lo establecido en la Ley General de Protección Civil y su Reglamento, se sujetarán a lo establecido en el presente Manual.

TRANSITORIO

Único. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2019.- El Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Alfonso Durazo Montaña**.- Rúbrica.

**MANUAL PARA LA REPRODUCCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL EMBLEMA DISTINTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)

Introducción

Historia

Descripción

Logotipo

Colores institucionales

Pantones

Tipografía institucional

Retícula de trazo y área de restricción

Usos correctos de color

Hoja membretada

Sobre bolsa

Chaleco operativo

Casco

Impermeable

Casaca

Playera tipo polo

Playera tipo T-shirt

Camisa manga larga

Camisa manga corta

Gorras

Chamarra

Sombrero pescador

Imagen Unidad Móvil/Ejecutiva (A)

Imagen Unidad Móvil/Operativa (A)

Imagen Unidad Móvil/Unimog

Imagen Unidad Móvil/C30 y Remolque

Imagen Unidad Móvil/Sprinter

Imagen Unidad Móvil/Camioneta Pick Up

Imagen Unidad Móvil/Moto Cross

Imagen Unidad Móvil/Cuatrimoto

Imagen Unidad Móvil/Helicóptero

Bandera (A)

Parches/Varios

Calcomanías varios usos

Mochila

Coordinación Nacional de Protección Civil

Logotipo

Retícula de trazo y área de restricción

Usos correctos de color

Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)

Logotipo

Retícula de trazo y área de restricción

Colores y tipografías institucionales

Usos correctos de color

Sobre bolsa

Hoja membretada

Firmas Conjuntas

Logotipo

INTRODUCCIÓN

Este manual es la guía para usar correctamente la imagen institucional del emblema distintivo del SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL. Seguir las normas que aquí se mencionan es indispensable para consolidar su identidad gráfica.

Para cualquier consulta relacionada con las especiaciones cromáticas de este Manual, consultar la página: www.gob.mx/proteccioncivil/

HISTORIA

Un Chimalli, es una palabra de origen náhuatl que significa escudo o protección. Eran escudos hechos con diversos materiales; por ejemplo, madera, con la que se fabricaban los llamados "cuauhchimalli", o bien, podían ser elaborados con caña de maíz, con la que se confeccionaban los "otlachimalli". También había escudos hechos con oro, o decorados con trabajos en plumas, llamados "mahuizzoh chimalli".

Entre los guerreros aztecas los escudos (malacates o chimallis) eran los medios de protección ante los ataques enemigos; tenían forma de disco o rodela y se utilizaba en los combates cuerpo a cuerpo.

Realizados en cuero endurecido sobre una base de cañas y fibras de maguey; algunos llevaban colgando de la parte inferior una falda de cuero o tela con mosaicos de plumas, con símbolos cosmogónicos y diseños heráldicos.

Los diseños de los escudos Mexica eran muy variados, dependiendo del rango social/militar, el origen del guerrero, etc. constituyéndose en muchos casos en auténticos mandalas, donde la partición del espacio circular responde a los conceptos cosmogónicos tanto de la cuaternidad como de la dinámica del tres y del dos. Así la estructura geométrica de cada uno refleja aspectos de la cosmovisión cultural de ese pueblo.

**DESCRIPCIÓN**

El triángulo de Protección Civil y el Chimalli (circulo de protección Azteca) se unen para comunicar la protección del pueblo mexicano.

Se utilizó una fusión entre el Chimalli y el logotipo universal de Protección Civil para la realización del logotipo



LOGOTIPO

El logotipo base del Sistema Nacional de Protección Civil, tanto en su versión vertical como horizontal, se compone de tres elementos: **escudo** denominado Chimalli, triángulo equilátero dentro de un círculo y al calce **leyenda** del Sistema Nacional de Protección Civil.



COLORES INSTITUCIONALES

En todos los casos posibles se recomienda el uso de tintas directas para lograr la reproducción del logotipo de forma fiel.

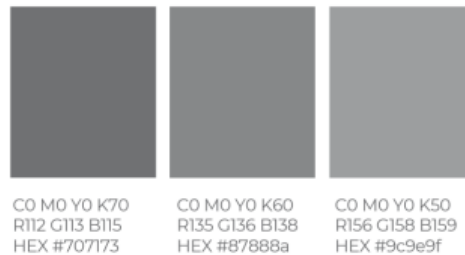
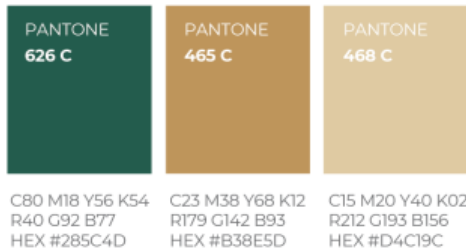
No obstante, cada profesional de las artes gráficas, serigrafía y señalización adoptará la mejor forma de lograr estos colores y sus diferentes matices, teniendo en cuenta el tipo de papel, material o soporte sobre el cual se va a imprimir o reproducir y el equipo que se vaya a utilizar.

PANTONES

Los colores aquí impresos no intentan ser una reproducción fiel de los tonos, para esos fines es necesario usar la guía con los códigos correspondientes a cada color.

COLORES PRINCIPALES

GRISES



TIPOGRAFÍA INSTITUCIONAL

Los tipos de letra utilizados en el logotipo son los siguientes:

GMX

MONSERRAT

A B C D E F G H I J K L M
N Ñ O P Q R S T U V W X
Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o
p q r s t u v w x y z
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

A B C D E F G H I J K L M
N Ñ O P Q R S T U V W X Y
Z
a b c d e f g h i j k l m n
ñ o p q r s t u v w x y z
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

RETÍCULA DE TRAZO Y ÁREA DE RESTRICCIÓN

El área de restricción es igual a cuatro veces la unidad "X", misma que deberá respetarse en la elaboración de cualquier impreso, a fin de asegurar la integridad y el impacto de la identidad gráfica.



VERSIÓN VERTICAL



VERSIÓN HORIZONTAL

USOS CORRECTOS DE COLOR

Las aplicaciones de la imagen del SINAPROC sobre fondos sólidos de color o sin fondo, deberán realizarse como se muestra en los siguientes ejemplos.



Cualquier alteración de los elementos de la identidad gráfica representa una violación a las especificaciones contenidas en el presente Manual.

HOJA MEMBRETADA

DATOS TÉCNICOS




Para obtener la mejor presentación se recomiendan los siguientes parámetros de producción:

Tamaño: 21.5x28 cms.

Impresión: Offset 4x0 tintas

Sustrato: Papel Opalina de 120 gms.

SOBRE BOLSA

2 cm	2 cm
 SEGURIDAD <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA</small>	 SINAPROC <small>SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL</small>
<p data-bbox="511 1753 1128 1774">José Vasconcelos 221, San Miguel Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11850, Ciudad de México</p> 	

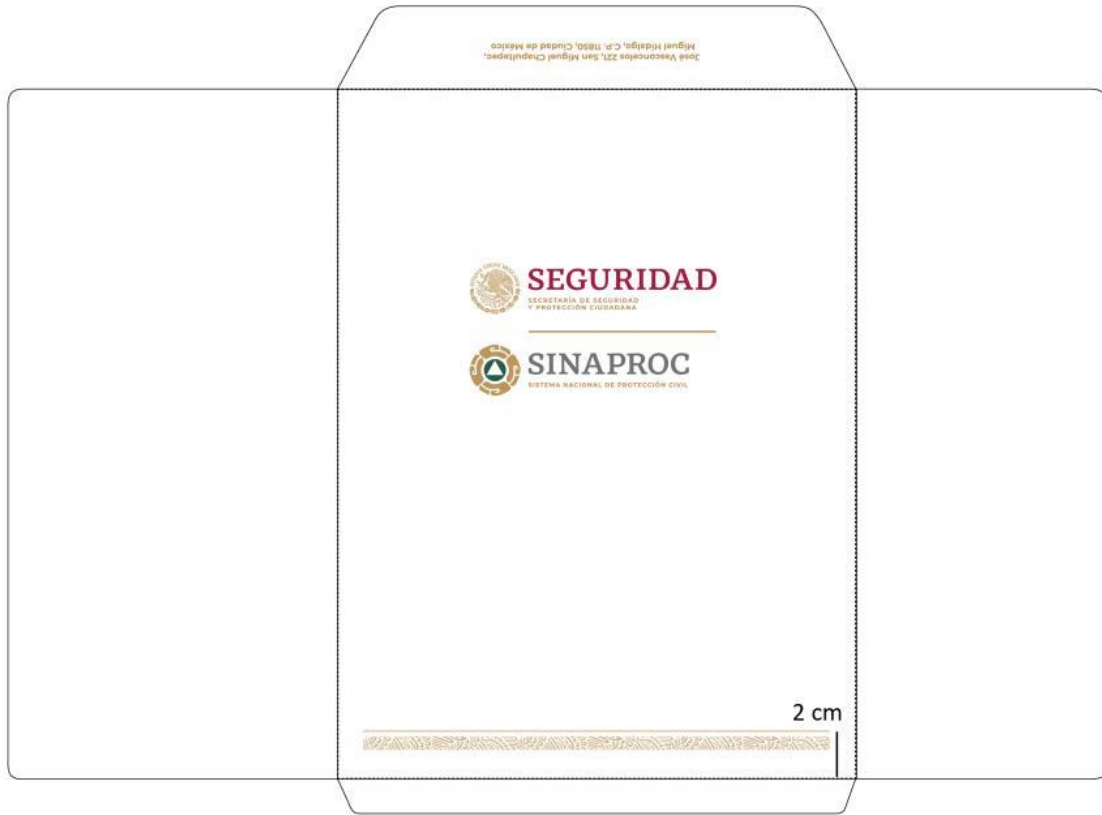
2 cm

DATOS TÉCNICOS

Para obtener la mejor presentación se recomiendan los siguientes parámetros de producción:

Tamaño: 23x30.5 cms.

Impresión: Offset 4x0 tintas



CHALECO OPERATIVO

Especificaciones: Chaleco operativo elaborado en color limón, verde, guinda o negro, con 2 bordados al frente en color blanco, 2 parches en la parte posterior uno del logo internacional de Protección Civil y otro de la bandera de México. Tanto al frente como en la parte posterior franjas y logotipo de Protección Civil en vinil textil reflejante de color gris.



CASCO

Casco de protección y de rescate tipo (GALLET) con impresión en tres tintas, el costado izquierdo con el logotipo del SINAPROC y en el derecho el logotipo internacional de Protección Civil y la bandera de México, todo en reflejante.



IMPERMEABLE

Impermeable de plástico en colores verde, guinda o limón, con impresión en serigrafía y vivos grises en reflejante



CASACA

Casaca en verde o limón con impresión en serigrafía frente y vuelta y vivos grises en reflejante.



PLAYERA TIPO POLO

Playera tipo polo con 5 bordados a 3 hilos como se muestra a continuación:



COLORES AUTORIZADOS



PLAYERA TIPO T-SHIRT

Playera de algodón blanca con impresión en serigrafía a 3 tintas



CAMISA MANGA LARGA

Bordados al frente de los logotipos de la SSyPC y SINAPROC a 3 hilos, gris plata, verde y guinda, logotipo Internacional de Protección Civil y bandera de México cordados en las mangas a color como muestra, logotipo de SINAPROC bordado en la espalda.



CAMISA MANGA CORTA

Bordados al frente de los logotipos de la SSyPC y SINAPROC a 3 hilos, gris plata, verde y guinda, logotipo Internacional de Protección Civil y bandera de México cordados en las mangas a color como muestra, logotipo de SINAPROC bordado en la espalda.



GORRAS

Gorra con bordado y 2 parches de colores.



COLORES AUTORIZADOS



CHAMARRA

Chamarra con 2 bordados al frente del logotipo de SSyPC y SINAPROC, logotipo Internacional de Protección Civil y bandera de México bordados en las mangas.



COLORES AUTORIZADOS



SOMBRERO PESCADOR

Sombrero pescador con 1 bordado del logotipo del SINAPROC, 2 parches de colores del logotipo internacional de Protección Civil y la Bandera de México.



COLORES AUTORIZADOS



IMAGEN UNIDAD MÓVIL / Ejecutiva (A)

Impresión en selección de Color 1440 dpi con tintas UV, sobre vinil 3M automotriz. Corte de vinil para logotipo lateral a 3 colores así como corte de vinil de logotipo para frente, todos los logotipos así como bandera de México se harán en vinil reflejantes.



IMAGEN UNIDAD MÓVIL / Operativa (A)

Impresión en selección de Color 1440 dpis con tintas UV, sobre vinil 3M automotriz. Corte de vinil para logotipo lateral a 3 colores así como corte de vinil de logotipo para frente, todos los logotipos así como bandera de México se harán en vinil reflejantes.

**IMAGEN UNIDAD MÓVIL / Unimog**

Impresión en selección de Color 1440 dpis con tintas UV, sobre vinil 3M automotriz. Corte de vinil para logotipo lateral a 3 colores así como corte de vinil de logotipo para frente, todos los logotipos así como bandera de México se harán en vinil reflejantes.



IMAGEN UNIDAD MÓVIL / C 30 Y REMOLQUE

Impresión en selección de Color 1440 dpis con tintas UV, sobre vinil 3M automotriz. Corte de vinil para logotipo lateral a 3 colores así como corte de vinil de logotipo para frente, todos los logotipos así como bandera de México se harán en vinil reflejantes.

**IMAGEN UNIDAD MÓVIL / Sprinter**

Impresión en selección de Color 1440 dpis con tintas UV, sobre vinil 3M automotriz. Corte de vinil para logotipo lateral a 3 colores así como corte de vinil de logotipo para frente, todos los logotipos así como bandera de México se harán en vinil reflejantes.



IMAGEN UNIDAD MÓVIL / Camioneta Pick Up

Impresión en selección de Color 1440 dpis con tintas UV, sobre vinil 3M automotriz. Corte de vinil para logotipo lateral a 3 colores así como corte de vinil de logotipo para frente, todos los logotipos así como bandera de México se harán en vinil reflejantes.

**IMAGEN UNIDAD MÓVIL / Moto Cross**

Impresión en selección de Color 1440 dpis con tintas UV, sobre vinil 3M automotriz. Corte de vinil para logotipo lateral a 3 colores así como corte de vinil de logotipo para frente, todos los logotipos así como bandera de México se harán en vinil reflejantes.

**IMAGEN UNIDAD MÓVIL / Cuatrimoto**

Impresión en selección de Color 1440 dpis con tintas UV, sobre vinil 3M automotriz. Corte de vinil para logotipo lateral a 3 colores así como corte de vinil de logotipo para frente, todos los logotipos así como bandera de México se harán en vinil reflejantes.



IMAGEN UNIDAD MÓVIL / Helicóptero

Impresión en selección de Color 1440 dpis con tintas UV, sobre vinil 3M automotriz. Corte de vinil para logotipo lateral a 3 colores así como corte de vinil de logotipo para frente, todos los logotipos así como bandera de México se harán en vinil reflejantes

**BANDERA (A)**

Bandera impresa por sublimación a selección a color 4x4 tintas ambas caras en tela flag.

**PARCHES / VARIOS**

Parches bordados varios usos, a 2 o 3 hilos



CALCOMANÍAS VARIOS USOS

Calcomanía en vinil 3M con tintas látex a 1440 dpis con corte o suaje redondo de 5 cm diámetro,

Calcomanía en vinil 3M con tintas látex a 1440 dpis con corte o suaje redondo de 6x5 cms.



MOCHILA

Mochila con logotipos del SINAPROC, bandera de México y logotipo internacional de Protección Civil bordados al frente.



COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

MANUAL DE IDENTIDAD

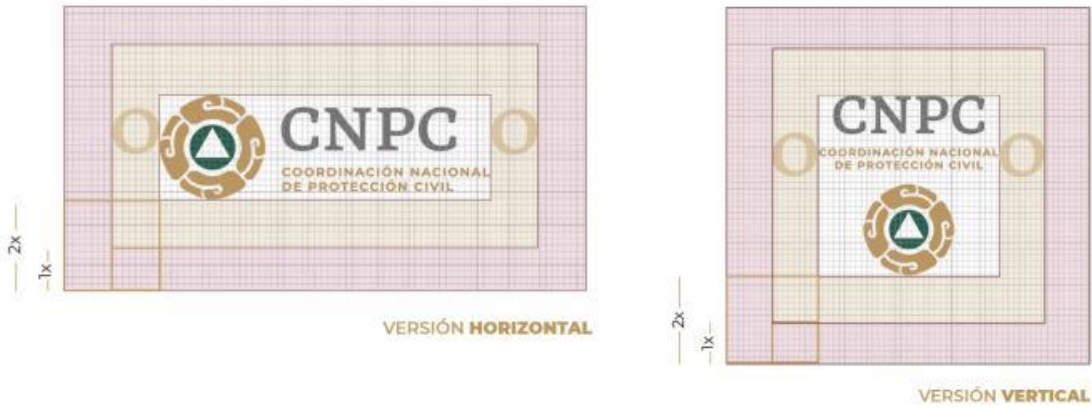
LOGOTIPO

El logotipo base de la Coordinación Nacional de Protección Civil, tanto en su versión vertical como horizontal, que se deberá usar en la mayoría de las aplicaciones es el siguiente.



RETÍCULA DE TRAZO Y ÁREA DE RESTRICCIÓN

El área de restricción es igual a cuatro veces la unidad "X", misma que deberá respetarse en la elaboración de cualquier impreso, a fin de asegurar la integridad y el impacto de la identidad gráfica.



USOS CORRECTOS DE COLOR

Las aplicaciones de la imagen de la CNPC sobre fondos sólidos de color o sin fondo, deberán realizarse como se muestra en los siguientes ejemplos.





Cualquier alteración de los elementos de la identidad gráfica representa una violación a las especificaciones contenidas en el presente Manual.

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

MANUAL DE IDENTIDAD

LOGOTIPO

El logotipo base del Centro Nacional de Prevención de Desastres que se deberá usar en la mayoría de las aplicaciones es el siguiente.



RETÍCULA DE TRAZO Y ÁREA DE RESTRICCIÓN

El área de restricción es igual a cuatro veces la unidad "X", misma que deberá representarse en la elaboración de cualquier impreso, a fin de asegurar la integridad y el impacto de identidad gráfica.



VERSIÓN HORIZONTAL



VERSIÓN VERTICAL

USOS CORRECTOS DE COLOR

Debido a la diversidad de aplicaciones que se pueden disponer para la imagen del Centro Nacional de Prevención de Desastres, es necesario tomar en cuenta algunas variantes del logotipo que nos permitan una comunicación eficiente sin mutilarlo o modificarlo erróneamente.

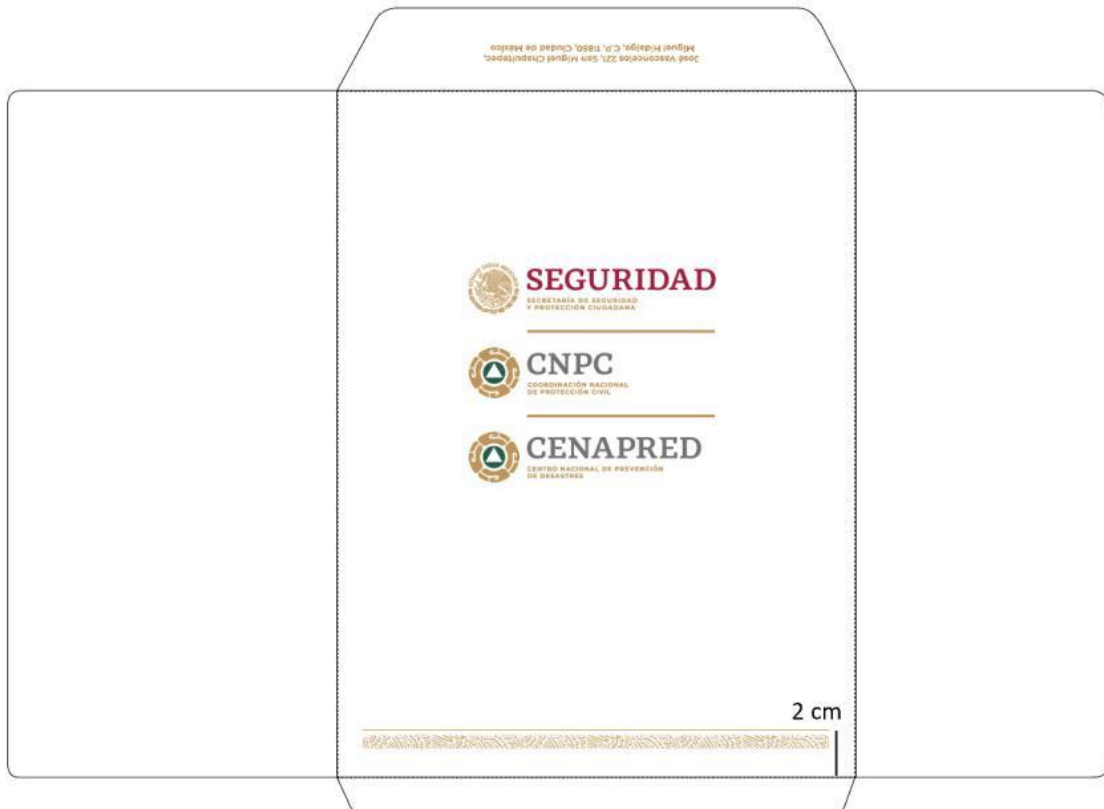


SOBRE BOLSA
DATOS TÉCNICOS

Para obtener la mejor presentación se recomiendan los siguientes parámetros de producción:

Tamaño: 23x30.5 cms.

Impresión: Offset 4x0 tintas.







HOJA MEMBRETADA**DATOS TÉCNICOS**

Para obtener la mejor presentación se recomiendan los siguientes parámetros de producción:

Tamaño: 21.5x28 cms.

Impresión: Offset 4x0 tintas

Sustrato: Papel Opalina de 120 gms.

2 cm	2 cm	
 SEGURIDAD <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA</small>	 CNPC <small>COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL</small>	 CENAPRED <small>CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES</small>
<p>José Vasconcelos 221, San Miguel Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 06700, Ciudad de México</p> 		2 cm

FIRMAS CONJUNTAS
MANUAL DE IDENTIDAD
LOGOTIPO

El logotipo conjunto está compuesto por el **escudo** (Chimalli con triángulo de protección civil), el nombre de las instituciones divididas por un degradado central.

Es válido usar el logo solo o con alguna(s) de las instituciones que le preceden, pero dejando al final ENAPROC y respetando el orden SINAPROC, CNPC, CENAPRED y ENAPROC.

